



**ILUSTRE MUNICIPALIDAD  
TOLTEN**

**DECRETO ALCALDICIO EXENTO N° 353/2016**  
NUEVA TOLTEN, 17 FEB. 2016

**LA ALCALDIA DECRETO HOY LO QUE SIGUE:**

**VISTOS:**

1. Decreto N° 1 - 3063 del 02 de Junio de 1980, que reglamenta la administración de servicios traspasados.
2. La necesidad de ejecutar Proyecto Escuelas Abiertas de Verano 2016, para beneficiar a los niños y niñas de educación Básica, de la localidad de Villa los boldos y alrededores de la comuna de Toltén.
3. Decreto Alcaldicio Exento N° 68 de fecha 08 de Enero de 2016, que aprueba convenio suscrito entre la I. Municipalidad de Toltén y la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas (JUNAEB), para la realización de "Escuelas Abiertas de verano 2016".
4. Contrato de Prestación de Servicios suscrito entre la Ilustre Municipalidad de Toltén y las siguientes personas; Valezka Andrea RÜth Inostroza, María Isabel Zapata Martínez y Sebastián Andrés Mardones Vallejos.
5. El texto refundido de la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", y en uso de las facultades que se me confieren:

**DECRETO:**

- 1.- **APRUÉBASE**, Contrato de fecha 17 de Febrero 2016, suscrito entre la I. Municipalidad de Toltén y las siguientes personas; Valezka Andrea RÜth Inostroza, María Isabel Zapata Martínez y Sebastián Andrés Mardones Vallejos.
- 2.- **GIRESE**, la cantidad de \$540.000.- (Quinientos cuarenta mil pesos), impuesto incluido, con cargo al Ítem 1140506 "Escuela de Verano", del Depto. Educación Municipal de Toltén.
- 3.- Los Contratos pasan a formar parte integrante del presente Decreto.

**ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE**



**LIZANDRO VILLARROEL GATICA**  
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



**MARLIS BRAVO BELTRAN**  
ALCALDE (S)

**GMS/RNS/JEN/JTC/nem**  
**DISTRIBUCIÓN:**

- Oficina de Finanzas del Depto. de Educación Municipal (2).
- Unidad de Transparencia. ✓
- Archivo Depto. Educación Municipal.
- Of. de Partes, Archivo e Informaciones/



**ILUSTRE MUNICIPALIDAD  
DEPARTAMENTO DE EDUCACION  
TOLTEN**

## **CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS**

En Nueva Toltén a 17 días del mes de Febrero de 2016, entre la Ilustre Municipalidad de Toltén, representada por su Alcalde don Guillermo Martínez Soto, R.U.T. N° [REDACTED] con domicilio en Avda. Bdo. O'Higgins N° 410 Nueva Toltén, y la Srta. Valezka Andrea Ruth Inostroza, R.U.T. N° [REDACTED], domiciliada en [REDACTED] N° [REDACTED], Toltén, comuna [REDACTED] en adelante "Monitora de Escuelas Abiertas de Verano" se ha convenido celebrar el siguiente contrato:

**PRIMERO:** En el marco del Proyecto Escuelas Abiertas de Verano año 2016, la Ilustre Municipalidad de Toltén; contrata los servicios de la Srta. Valezka Andrea Rùth Inostroza, como Monitora encargada de desarrollar actividades lúdicas y deportivas de la escuela de verano, el que se realizará en Villa los Boldos.

**SEGUNDO:** El Proyecto se desarrolló desde el 18/01/16 al 12/02/16.

**TERCERO:** El valor a cancelar por los servicios contratados es de \$180.000.- (Ciento ochenta mil pesos), con impuesto incluido, (\$162.000.- líquido). Dicho valor será cancelado al finalizar la labor, previa presentación de Boleta de Honorarios, e Informe de Conformidad del Director de la Escuela "Amanecer de Villa los Boldos".

**CUARTO:** La Municipalidad se reserva el derecho de rescindir el presente Contrato unilateralmente, si a su juicio no se diere estricto cumplimiento a lo establecido en los puntos primero y segundo.

**QUINTO:** Se suscribe el presente Contrato en cinco ejemplares de idéntico tenor y fecha quedando cuatro en poder de la Municipalidad y el restante para el Monitor.

**VALEZKA ANDREA RUTH INOSTROZA**  
C. I. [REDACTED]



**MARLIS BRAVO BELTRAN**  
ALCALDE



**ILUSTRE MUNICIPALIDAD  
DEPARTAMENTO DE EDUCACION  
TOLTEN**

## **CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS**

En Nueva Toltén a 17 días del mes de Febrero de 2016, entre la Ilustre Municipalidad de Toltén, representada por su Alcalde don Guillermo Martínez Soto, R.U.T. N° [REDACTED], con domicilio en Avda. Bdo. O'Higgins N° 410 Nueva Toltén, y la Srta. MARIA ISABEL ZAPATA MARTINEZ, R.U.T. N° [REDACTED], domiciliada en [REDACTED] Boiro Guillaumina N° 87, Toltén; comuna Toltén, en adelante "Monitora de Escuelas Abiertas de Verano" se ha convenido celebrar el siguiente contrato:

- PRIMERO:** En el marco del Proyecto Escuelas Abiertas de Verano 2016 denominado "Villa Los Boldos Activa", la Ilustre Municipalidad de Toltén; contrata los servicios de la Srta. María Isabel Zapata Martínez, como Monitora encargada de desarrollar actividades lúdicas y deportivas de la escuela de verano, el que se realizará en Villa los Boldos comuna de Toltén.
- SEGUNDO:** El Proyecto se desarrolló desde el 18/01/16 al 12/02/16.
- TERCERO:** El valor a cancelar por los servicios contratados es de \$180.000.- (ciento ochenta mil pesos), con impuesto incluido, (\$162000.- líquido). Dicho valor será cancelado al finalizar la labor, previa presentación de Boleta de Honorarios, e Informe de Director de la escuela Villa los Boldos.
- CUARTO:** La Municipalidad se reserva el derecho de rescindir el presente Contrato unilateralmente, si a su juicio no se diere estricto cumplimiento a lo establecido en los puntos primero y segundo.
- QUINTO:** Se suscribe el presente Contrato en cinco ejemplares de idéntico tenor y fecha quedando cuatro en poder de la Municipalidad y el restante para el Monitor.

**MARIA ISABEL ZAPATA MARTINEZ**

C. I. [REDACTED]



**MARLIS BRAVO BELTRÁN**

**ALCALDE(S)**





ILUSTRE MUNICIPALIDAD  
DEPARTAMENTO DE EDUCACION  
TOLTEN

## CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS

En Nueva Toltén a 17 días del mes de Febrero de 2016, entre la Ilustre Municipalidad de Toltén, representada por su Alcalde don GUILLERMO MARTINEZ SOTO, R.U.T. N° [REDACTED], con domicilio en Avda. Bdo. O'Higgins N° 410 Nueva Toltén, y el Sr. SEBASTIAN ANDRES MARDONES VALLEJOS, R.U.T. N° [REDACTED], domiciliado en [REDACTED] de [REDACTED] N° 310, Toltén; comuna [REDACTED], en adelante el "Monitor de Escuelas Abiertas de Verano 2016" se ha convenido celebrar el siguiente contrato:

**PRIMERO:** En el marco del Proyecto Escuelas Abiertas de Verano 2016; denominado "Villa Los Boldos Activa", la Ilustre Municipalidad de Toltén; contrata los servicios del Sr. Sebastián Andrés Mardones Vallejos, como Monitor encargado de desarrollar actividades lúdicas y deportivas, que se realizarán en la localidad de Villa Los Boldos comuna de Toltén. (Aproximadamente 40 niños).

**SEGUNDO:** El Proyecto se desarrolló desde el 18 de Enero al 12 de Febrero de 2016.

**TERCERO:** El valor a cancelar por los servicios contratados es de \$180.000.- (Ciento ochenta mil pesos), con impuesto incluido, (\$162.000.- líquido). Dicho valor será cancelado al finalizar la labor, previa presentación de Boleta de Honorarios, e Informe de Conformidad del Director de la Escuela "Amanecer de Villa Los Boldos".

**CUARTO:** La Municipalidad se reserva el derecho de rescindir el presente Contrato unilateralmente, si a su juicio no se diere estricto cumplimiento a lo establecido en los puntos primero y segundo.

**QUINTO:** Se suscribe el presente Contrato en cinco ejemplares de idéntico tenor y fecha quedando cuatro en poder de la Municipalidad y el restante para el Monitor.

  
SEBASTIAN A. MARDONES VALLEJOS  
C. I. [REDACTED]



  
MARLIS BRAVO BELTRAN  
ALCALDE (S)